

ACUMULACIÓN POR MEDIO DEL DESPOJO TERRITORIAL, CASO PERÚ Y MÉXICO

J. Kenny Acuña Villavicencio

*Dr. (Sociología), prof. (johnkenny291@yahoo.com.mx)
Director de la Unidad de Estudios de Posgrado*

Universidad Hipócrates
C.P. 39355, Acapulco, Gro., México

Recibido el 20 de diciembre de 2018

Resumen: *A partir de las luchas sociales que se desarrollan en todo el globo, resulta importante analizar el deterioro social que padecen las comunidades indígenas de parte de las transnacionales mineras. Para esto, nos basamos en los conceptos de acumulación originaria y acumulación por desposesión con los ánimos de explicar que dicho deterioro no sólo se trata de un evento inherente al desarrollo del capitalismo sino a un proceso abierto de lucha entre el trabajo y el capital. En ese sentido, nos interesa enfocar nuestro estudio a dos casos en concreto: el primero, se centra en la Zona Altoandina del Cusco, Perú; y, la otra, se ubica en la Sierra Norte de Puebla, México. Creemos que esta situación de despojo se ha intensificado en ambos países desde que el Estado neoliberal impuso un proyecto político de reorganización del trabajo. Este hecho ha provocado que en la actualidad la gente se manifieste en defensa de los territorios donde impera la gran industria.*

Palabras clave: *acumulación por despojo, trabajo, capitalismo extractivo, Estado neoliberal*

ACCUMULATION THROUGH TERRITORIAL CAPTURE CASE PERU AND MEXICO

J. Kenny Acuña Villavicencio

Dr. (Sociology), prof. (johnkenny291@yahoo.com.mx)

Universidad Hipócrates
C.P. 39355, Acapulco, Gro., México

Received on December 20, 2018

Abstract: *From the social struggles that are taking place all over the globe, it is important to analyze the social deterioration suffered by the indigenous communities by the mining transnationals. For this, we rely on the concepts of original accumulation and accumulation by dispossession with the aim of explaining that this deterioration is not only an event inherent to the development of capitalism but an open process of struggle between labor and capital. In this sense, we are interested in focusing our study on two specific cases: the first focuses on the Zona Altoandina del Cusco, Peru; and, the other, is located in the Sierra Norte de Puebla, Mexico. We believe that this situation of dispossession has intensified in both countries since the neoliberal state imposed a political project to reorganize labor. This fact has caused that at present the people manifest in defense of the territories where the big industry reigns.*

Keywords: *accumulation by dispossession, work, extractive capitalism, neoliberal State*

НАКОПЛЕНИЕ КАПИТАЛА ЧЕРЕЗ ЗАХВАТ ТЕРРИТОРИЙ НА ПРИМЕРЕ ПЕРУ И МЕКСИКИ

Кенни Акунья Вильявисенсио

Д-р. социол. наук., проф. (johnkenny291@yahoo.com.mx)

Декан Отделения заочного обучения

Университет Гиппократ

С.Р. 39355, Асарпулько, Гро., Мехико

Статья получена 20 декабря 2018 г.

Аннотация: *Поскольку различные социальные протесты приобрели в последнее время глобальный характер, представляется важным проанализировать социальный ущерб, причиняемый общинам коренных народов международными горнопромышленными предприятиями. Для этого в качестве базовых используются понятия «первоначальное накопление капитала» и «накопление через захват территорий», так как в данной работе ставится задача объяснить, что вышеупомянутый ущерб не представляет собой феномен, присущий развитию капитализма, а явление, составляющее часть процесса открытой борьбы труда и капитала. С этой целью данное исследование концентрируется на двух конкретных примерах: первый – высокогорный район Анд вблизи Куско, Перу, второй – северный горный*

район штата Пуэбла (Sierra Norte de Puebla) в Мексике. Мы считаем, что эксплуатация в обеих странах усилилась с того момента, как в рамках неолиберального государственного строя был начат политический проект реорганизации труда. Это обстоятельство привело к тому, что в настоящее время население проводит манифестации в защиту территорий, где властвует крупная промышленность.

Ключевые слова: накопление через захват территорий, труд, экстрактивный капитализм, неолиберальное государство

Introducción

Los pueblos “marginados” de Cusco y Puebla se han visto en la necesidad de defender sus territorios del Estado y las grandes mineras, porque éstas se han encargado de someter el trabajo y devastar la naturaleza. Se trata de un proceso inherente a la anatomía del capitalismo y que a la fecha se ha mantenido como un proceso abierto y antagónico. Dicho fenómeno conocido como: “La llamada acumulación originaria capitalista”, explica los orígenes de la transformación y la valorización del trabajo en capital [1]. Pero, además hace referencia al antagonismo existente en las relaciones capital-trabajo. Se trata de un evento que se ha ido produciendo en los últimos años y que también es conocido como la “partera de la historia”, porque exhibe los cambios que padece el trabajo, pero esta vez bajo una doble dimensión, es decir, *trabajo concreto* y *trabajo abstracto* [1, p. 9]. Este “pecado original” del capitalismo no solo explica la transformación de la sociedad precapitalista y la “reproducción ampliada” que se lleva a cabo en condiciones de “paz, propiedad e igualdad” [1, p. 115], sino también nos brinda pautas suficientes para entender el porqué del rechazo de los de abajo.

Sin duda alguna debemos entender que este rechazo expresa la defensa de la creatividad humana, es decir, el trabajo no

valorizado. Esta forma de trabajo es traducida por el capital como una energía necesaria e importante para el sostenimiento de la sociedad de mercado. Pero, esto no sería posible sin la presencia de un poder soberano que prolongue la acumulación originaria. A decir verdad, se trata de una instancia, una *forma* de Estado que garantiza la reproducción del capitalismo sobre el trabajo vivo.

Por ello, se entiende que el incremento de la producción y la acumulación capitalista generan una población “aparentemente” en espera de ser absorbida por el capitalismo. Para Marx esto responde a una ley sistémica ya que: “cuanto mayor es este ejército de reserva en proporción al ejército obrero en activo, más se extiende la masa de la superpoblación consolidada, cuya miseria se halla en razón inversa a los tormentos de su trabajo” [1, p. 546]. En otras palabras, ésta forma parte del engranaje de producción capitalista, pero, al mismo tiempo, se halla en condiciones de precariedad.

Lo dicho guarda relación con los casos que abajo se exponen. Las poblaciones campesinas ubicadas en Cusco y Puebla, respectivamente, se encuentran en situaciones de precariedad y su trabajo está siendo absorbido por el capitalismo minero de manera paulatina. A groso modo podemos decir que, si bien estas empresas han generado una masa de obreros que se ocupan de la exploración y explotación minera en territorios donde anteriormente se pastaba y cultivaba, también se han encargado de crear una masa marginal que no se incorpora del todo al proceso de producción capitalista. Sin duda nos encontramos frente a una lucha por la emancipación del trabajo. Una historia presente en Latinoamérica.

Las contradicciones del capitalismo minero

A partir de la idea del neoliberalismo, el Estado fue asumiendo un papel preponderante en el restablecimiento de las relaciones sociales y el control del trabajo [2]. En el régimen de Fujimori (1990-2000) la reconstrucción del país no sólo se dio sobre la base de esta idea, sino a partir de una lógica desmedida de aprovechamiento de la naturaleza y explotación del trabajo desregulado. De este modo, el Estado impulsaba la privatización de las entidades públicas, así como la comercialización de los territorios.

Esta medida era importante para la clase política, porque en la década del ochenta, el Perú vivía una guerra interna entre el Estado y Sendero; y, además, padecía una inflación de más de siete mil por ciento (7000 %) generada por el Estado desarrollista de Alan García (1985-1990). Época en el que se reorganizaba el capitalismo mundial. Esta crisis entendida en términos marxistas como la incapacidad de controlar el poder del trabajo fue suficiente para que la burguesía vuelva a legitimarse y ponga en marcha una línea ajustada de políticas neoliberales.

Como si se tratara de un viraje político económico inmediato, en los años noventa se reflejaba una reducción casi total de la inflación provocada un tipo atrás. En 1994, el PIB había alcanzado el 13,1%, siendo el más alto del mundo, y en 1991 la inflación se había reducido a 139% [3, pp. 11-14]. De este modo, los capitales privados se desplazaban al país y a su paso se encontraban con un “ejército industrial de reserva” que serviría de mano de obra (indígena) barata y desechable.

Gonzales señala que en “1996 se había acumulado 6312 millones de dólares por concepto de privatizaciones de las

empresas estatales”; pero, este cambio económico había sido una respuesta a la inflación y un resguardo a algún “*shock* exógeno o una crisis de balanza de pagos” [3, pp. 78-80]. Esta ortodoxia hizo que el Estado cediera en 1997 a “132 empresas al sector privado de un total de 186 empresas nacionales”. Entre éstas se encontraban: “Hierro Perú, Refinería de Hilo, Cía. Minera Tintaya, Metal Oroya, Empresa minera Marhr Tunel, Cemento Lima, Cemento Yura, Refinería de Cajamarquilla (minero-industria)” [3, pp. 55-56].

Por lo dicho, podemos decir que el papel del Estado era fundamental para que la economía peruana estuviese articulada a una red de relaciones sociales en el mundo. Esto nos da a entender que el Estado en relación social se encarga de garantizar la reproducción de la extracción del valor del trabajo y, por tanto, transformar el poder del trabajo en valor de cambio.

Como dice Ortiz, el Estado no fomenta [...] procesos productivos ni posibilita la redistribución de beneficios económicos en el lugar de origen; por tanto no promueve ni asegura, en caso alguno, el desarrollo regional o local. Muy por el contrario, posibilita simplemente procesos de recuperación acelerada de inversiones de capital así como de su reproducción ampliada y, con ello, el fortalecimiento de un pequeño bloque de poder que controla el proceso [4, p. 15].

En los años noventa, el Estado brindó facilidades legales para que la industria minera se instalara con mucha facilidad en el país. Así, las mineras no solo se instalaban en las comunidades indígenas, sino que podían disponer de una mano de obra estacionaria y dependiente de la tierra. Esta relación de enclave desechaba la idea de Estado (benefactor) e hizo del obrero un sujeto dependiente de la administración y el poder empresarial. Cabe indicar que esta relación compleja fue

ampliamente resguardada por la figura jurídica, esto es, la forma estatal en la cual se movía la economía transnacional.

La aparente distancia entre economía y política es propia de la lógica neoliberal y genera formas de sometimiento y acumulación despiadada del capital. En el Perú, la inversión privada devenía despojo territorial y por ende implicaba cambios internos en las estructuras políticas y organizacionales de las comunidades campesinas. A partir de 1990 “el recurso tierra en el Perú ha sido redistribuido, reclasificado y parcelado para facilitar la transferencia de los derechos mineros a las operaciones mineras de gran escala” [5, p. 71]. La idea de progreso no sólo estaba marcada por una forma de poder soberano, sino por la recuperación de la dignidad de aquellos sujetos que habían sido sometidos a nuevas maneras de relacionarse económica y socialmente.

En la actualidad, a pesar de la recesión económica de este siglo, la minería en el Perú se ha convertido en una de las mayores fuentes de ingreso. Tanto es así que los economistas del presidente Kuczynski (2016-2021), quien renunció por casos de corrupción, señalaban que la economía continuaba en crecimiento debido a las políticas de mercado. Bajo este mismo argumento, el sector gubernamental, empresarial y varios organismos (internacionales) sostenían que el PIB para el año 2018 podría crecer “alrededor de 4,2%”; pero, no sólo eso: “el sector Minería crecerá en torno al 10% en 2018 y registrará su segundo año en terreno positivo. Un factor importante para este resultado será la ampliación de los proyectos mineros, actualmente en ejecución, Toquepala Fase II (cobre) y Marcona (hierro)” [6].

Asimismo, el FMI consideraba que el Perú se había “convertido en una de las economías más liberales y abiertas no

solo en Latinoamérica sino en el mundo” [5, p.54]. Es más, la CEPAL sentenciaba que, desde hace más de un lustro, los “países más integrados financieramente a la economía mundial (Brasil, Chile, Colombia, México y Perú) tendrían un crecimiento anual del 4,4%, con una recuperación parcial del crecimiento del Brasil (2,7%), pero con tasas mayores en el Perú (5,7%), Chile (4,9%), Colombia (4,5%) y México (4,0%)” [7, p. 10].

A pesar de lo dicho, la realidad de estos países no responde a estas expectativas. En el Perú, todo parece ser que el crecimiento económico y los índices de inversión minera (transnacional) no han podido paliar la pobreza y el desempleo. Al contrario, se ha generado una *acumulación por despojo*, así como un control férreo de la fuerza de trabajo indígena o campesina.

Estos hechos se observan en Cusco. En comparación con años precedentes, esta región recibía de canon S/. 2.364 millones de soles y la Zona Altoandina de Espinar contaban con un total de S/. 203 millones de nuevos soles. En cambio, para el año 2017 el Cusco fue una de las regiones que recibió pocas regalías de canon minero.

En 2013 se registró el pico más alto de las transferencias a la región y los municipios. El GRC recibió por canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones 777,8 millones de soles; y las comunas ediles 3,7 mil millones de soles. Para este año la transferencia a la región será solo de 247,5 millones; y a las municipalidades 951,6 millones de soles [8, p. 1].

A pesar de estos elevados ingresos el INEI [9, pp. 12-13] señala que el 51,1 % de la población del Cusco vive en situación de pobreza y el 28% de ésta vive en extrema pobreza; a su vez,

en Espinar el 64,4% de la población vive en la pobreza y el 33,3 % en pobreza extrema [10, p. 1]. En el año 2012 el ingreso per cápita en esta provincia era de 556 soles, mientras que en Condoroma (lugar donde se desarrolla la extracción minera) ascendía a 3094 soles. Del mismo modo, en los distritos de La convención y Echarate el ingreso per cápita era de 10209 nuevos soles [11, p. 76]. Hoy la situación no parece ser distinta. Una muestra clara de ello es la pobreza aún presente en las zonas altoandinas, nos referimos a aquellos escenarios donde los ingresos de canon y sobrecanon minero fueron sobredimensionados [12]. Desde luego, se trata de una realidad recurrente en Latinoamérica.

En cuanto a México, los especialistas y seguidores del neoliberalismo señalan que el crecimiento económico se ha estancado. Esto se debe no sólo a la crisis capitalista, sino también a las políticas de recuperación de la industria “americana” impuesta por el presidente Donald Trump. Justamente, a pesar de la crisis que vive el mundo, una de las prerrogativas del Estado neoliberal es restablecer las relaciones sociales a partir de reformas como está establecida en el *Pacto por México*. Se trata de un acuerdo orgánico del Estado que ha permitido el consenso político para poner en marcha cierto tipo de reformas económicas y políticas que permitan la recuperación de la economía nacional.

Pese a estos esfuerzos, el Estado no ha sido capaz de restablecer el trabajo asalariado y resolver las enormes diferencias sociales. Muchos organismos internacionales como la OCDE [13, p. 10] sostienen que las reformas no han respondido a las expectativas lanzadas por el régimen priista, puesto que el crecimiento fue de 1 % durante el último lustro. A diferencia de otros años donde se veía un crecimiento

económico, esta proyección tuvo que lidiar con un sinnúmero de eventos internos y externos que permitiesen el estancamiento económico. Así, por ejemplo, durante el año 2013 México alcanzó un crecimiento del 3,6% del PIB y para el 2014 se estimaba que iba a ser de 2,4% según el FMI (muy por debajo de las predicciones hasta del 5% que se hacían por distintas instituciones y dependencias estatales en dicho país) [13].

Por entonces, el soñado crecimiento iba acompañado de una política de reajustes con relación a las actividades industriales, el incremento del gasto público y la aplicación de “reformas estructurales”. De acuerdo con datos del INEGI, en el 2012 hubo 1.101.4 millones de dólares invertidos por la industria minera, pero estas inversiones incluían la lotización de territorios indígenas [14]. Esta campaña económica inició con mayor efusividad durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, pues sostenía desde un inicio la importancia de fomentar una mayor inversión privada a través de garantías constitucionales. Todo esto con la finalidad de promover el desarrollo local y regional.

De esta forma se combatiría la pobreza. Cabe recordar que en el año 2010 en México había 52 millones de personas en condición de pobreza. Los estados de México, Veracruz, Chiapas, Puebla y Jalisco eran los que ocupaban los primeros lugares de este indicador. Asimismo, para ese mismo año 11,5 millones de personas estaban en condiciones de pobreza extrema. Aunado a esto, los salarios en México resultaban ser de los más bajos en Latinoamérica y a la fecha se mantienen en ese margen. En la Sierra Norte de Puebla, podemos observar que el Estado utiliza varios mecanismos para despojar y privatizar los ejidos donde se encuentran poblaciones indígenas. Esta política de desposesión no podría comprenderse si no se considera el

contexto general en que el Estado se mueve, es decir, por la manera cómo despliega la violencia y la represión sociales. Este hecho surge a partir de la idea de que el Estado debe lograr consolidar la economía a través del funcionamiento del mercado y para ello es necesario brindar las garantías legales de reespacialización de las poblaciones.

En respuesta a estos cambios producidos desde arriba, las luchas y respuestas han creado formas de resistencia y estrategias políticas. En el año 2015, en el Municipio de Ocampo los pobladores, luego de llevar a cabo asambleas y foros académicos decidieron negar la entrada a la minera FRISCO y, además, establecieron un acuerdo en común por la defensa de la naturaleza. Estas acciones políticas y comunitarias son resultados de una batalla abierta contra las empresas y el Estado neoliberal. En este mismo escenario, a mediados del año 2014, Antonio Esteban Cruz, luchador indígena, había sido “asesinado” en Cuetzalan del Progreso en circunstancias donde el MIOCUP y la Asociación Tetela Hacia el Futuro habían emprendido una lucha unificada contra la enajenación de sus territorios. Esta lucha ha permitido poner en evidencia la situación de despojo y pobreza que viven los indígenas de la Sierra Norte de Puebla.

En Puebla el 87% de la población empleada gana menos de 5 salarios mínimos y se observa que de los 217 municipios que conforman el estado de Puebla, 125 municipios son considerados de “atención prioritaria” y de éstos 36 tienen un grado de marginación muy alto, 60 alto y 29 medio [15]. Quiere decir que la mitad de su población donde habitan comunidades totonacas, nahuas, entre otras, se encuentran en condiciones de precariedad. En la Sierra Norte de Puebla las condiciones de pobreza no han podido ser superadas debido al poder que

ejercen las élites locales. A esto se suman las relaciones clientelares que se fueron tejiendo en el tiempo y que dieron un sentido al neoliberalismo mexicano en la actualidad.

Las condiciones de riesgo para los pobladores rurales siempre han sido una constante. Para que ellos se defiendan tienen que desplegar estrategias de resistencia ante las políticas de opresión y reorganización de territorios. Este postulado no parece tener comparación con tiempo alguno, el interés por los gaseoductos y la minería regional se han convertido en una agenda de disputas y coerciones entre indígenas y empresas. Por lo dicho, no podríamos comprender la actividad económica actual y el despojo que padecen miles de pobladores sin considerar el panorama general del comportamiento de la política mexicana. Esto es comprender la naturaleza del Estado y su importancia en la legitimación y reproducción del mercado.

Mineras y despojo territorial en Espinar

La provincia de Espinar está ubicada en la región del Cusco. Se encuentra aproximadamente a una altitud entre los 3.500 y 5.000 y la extensión aproximada de su territorio es de 5.311 Km². Esta provincia cuenta con una población de 62 mil habitantes; además, se estima que el 50% de su población es rural y están distribuidos en 72 comunidades que pertenecen a los distritos de Alto Pichigua, Condoroma, Coporaque, Espinar, Ocururo, Pallpata, Pichigua y Suyckutambo.

En estos escenarios, la Minera Glencore, quien cuenta con dos megaproyectos en Tintaya y Antapaccay, ha generado un alto índice de despojo territorial y precarización de las comunidades campesinas. Antes de que este proyecto iniciara, el Estado indicaba que Espinar iba a convertirse en uno de los

centros mineros más importantes del país y sus resultados paliarían las desigualdades económicas y sociales.

Cuatro minas de cobre darán que hablar a lo largo del 2013. Las cuatro acaban de entrar en operaciones y se calcula que al cabo de dos años alcanzarán niveles de producción nunca antes registrados en el Perú: nada menos que 800 mil toneladas anuales. Es decir, ocho veces más de lo que se tenía previsto extraer de Conga en un año sin el conflicto social que finalmente la paralizó. Las Bambas, Toromocho, Antapaccay [Espinar] y la ampliación de Antamina son esos cuatro proyectos cupríferos cuya producción permitirá que la economía peruana alcance una tasa de crecimiento de 6,9% en el 2013[16, p. 1].

La convivencia inestable entre las comunidades de Espinar y las empresas mineras tiene una larga data. En la década del 80, el presidente Belaunde Terry (1980-1985) mencionaba que el Estado debía contar con empresas propias que generen desarrollos locales; pero, para esto era necesario expropiar territorios. De este modo, varias comunidades tuvieron que ser reagrupadas en zonas donde había escasez de recursos. Este manejo de poblaciones y de control de espacios respondía a los proyectos regulacionistas del poder estatal. A inicios de los ochenta el Estado había expropiado en Espinar “2.368 hectáreas de territorio a la Comunidad Campesina Anta Cama, matriz de la comunidad Tintaya Marquiri, iniciando así su desmembramiento y posterior desaparición” [17, p. 146].

La expropiación de las comunidades campesinas era considerada como una política acertada. Esto dio lugar para que la Empresa Minera Especial Tintaya S.A. (EMATISA), más adelante, en 1985, denominada Empresa Especial Tintaya S.A. (Tintaya S.A), entrara en funcionamiento con la finalidad de crear un ejército industrial nacional de obreros. Bajo este

propósito, en 1983 el Estado logró expropiar 2011,5 hectáreas a la comunidad de Tintaya Marquiri, 204,7 hectáreas en Alto Huancané y 151,77 hectáreas de la comunidad de Huancané Bajo. Para resarcir los daños ocasionados, la empresa estatal ofrecía empleos y mejoras en la infraestructura de las comunidades afectadas:

Entre los principales compromisos suscritos en 1982 con la minera estaba otorgar un puesto de trabajo a todos los afectados, previa capacitación. Realizar en el centro poblado la construcción agua y desagüe, centro educativo, posta médica, calles pavimentadas, carretera de acceso y apoyo en construcción de viviendas familiares [18, p. 1].

El despojo daba muestras claras de haberse convertido en un movimiento necesario de la reproducción capitalista. No obstante, con la llegada del neoliberalismo las empresas no podían ser controladas por el Estado y esto daba lugar a promover la presencia de los capitales extranjeros. Este anclaje político tuvo lugar cuando Fujimori impuso una forma de economía de mercado más abierta. Así, por ejemplo, en 1994 Tintaya S.A pasaba a manos de la empresa estadounidense Magma Copper Company. Esta empresa se encargó de despojar territorios de las comunidades de Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Bajo Huancané, Huano Huano y Alto Huarca. Es más, en 1996 la BHP Australia presionaba al Estado para que se haga cargo de 1263 hectáreas para sus operaciones. Las comunidades campesinas fueron obligadas a ceder sus territorios y a cambio obtuvieron trabajos asalariados esporádicos. Durante el fujimorismo, la posesión de territorios a manos de la actividad minera había crecido de 10 a 34 millones de hectáreas [19, p. 55]. Sin duda, la gran capacidad tecnológica y de inversión agudizaba la situación del campesino e implicaba que más

territorios sean expropiados. De este modo, se componía una compleja relación y precarización del trabajo o *hacer creativo*. El trabajo no sólo era absorbido por la empresa, sino que se estaba produciendo un ejército de trabajadores desechables. En los años noventa el incremento de los precios del cobre hizo que los capitales se muevan a espacios donde las condiciones de explotación (del trabajo) eran favorables.

Mientras que la inversión global en exploración creció 90% y se cuadruplicó en Latinoamérica, entre 1990 y 1997, en el Perú se incrementó veinte veces (World Bank. 2005b: 20) [...] En 1997, el pico de la exploración en el quinquenio 1995-2000, América Latina fue (US\$ 1.242 millones) el lugar con mayor proporción de exploraciones de Australia (US\$ 875 millones), África y Asia (US\$ 550 millones cada una) [19, p. 55].

En 1996 los yacimientos de cobre y oro controlados por Magma Copper Company fueron adquiridos por la transnacional australiana Broken Hill Proprietary Inc (BHP). Esta nueva empresa también empezó a expropiar más territorios ocasionando el incremento de centros poblados más frágiles.

En 1996, BHP Tintaya S.A compró 1.263 ha de tierras a la comunidad de Tintaya Marquiri, antiguo anexo de la comunidad de Antaycama. Esta operación desplazó algunas familias que pasaron a formar el centro poblado Tintaya Marquiri, establecido de forma adyacente a la propiedad del campamento Minero [20, p. 7].

Luego de que BHP comprara Magma Cooper, en el 2001 esta empresa decidió fusionarse con Billiton Plc bajo el nombre de BHP Billiton Tintaya S.A. Todo esto, se dio con la finalidad de controlar el mercado mundial del cobre. En 1996 la BHP Billiton había adquirido 1.263 hectáreas de la comunidad

Tintaya Marquiri y otras 246 hectáreas de Alto Huancané para dar seguridad a la presa de relaves producida por la extracción de los minerales. Además de ello, esta empresa procuró que se le adjudicaran 401 hectáreas de la comunidad Huano Huano y 477 hectáreas de Alto Huarca como resultado de la inversión y el trabajo realizado en estas comunidades [17, pp. 89-90].

Es necesario mencionar que la explotación de los recursos en Espinar ha estado marcada por una lucha abierta de parte de las comunidades campesinas. En el año 2006, los campesinos se movilizaron en contra de BHP por la contaminación de relaves y la explotación desmedida de la naturaleza. Esta movilización fue motivo para que BHP-Billinton vendiera sus acciones a la empresa suiza Billiton Plc, quien tiene a su cargo desde el 2010 el proyecto Antapaccay.

En el año 2010 el territorio concesionado de Espinar era de 34% y para el año 2016 ascendió a 45,5%. Además de esto, se sabe que en los últimos años se ha concesionado 8.791 hectáreas a la Compañía Minera Antapaccay [21, p. 9]. Cabe señalar que en el 2013 esta empresa producía un promedio de 160 mil toneladas de cobre, además de otros minerales como el oro y la plata. Este proceso incesante de despojo territorial hizo que el 2017 explotara la resistencia en contra de Glencore. En términos generales podemos sostener que se trata de una lucha abierta en contra de una forma de acumulación por desposesión que está siendo legitimada por el poder estatal.

Despojo en la Sierra Norte de Puebla

La Sierra Norte no es considerada una zona con tradición minera, pero durante estos últimos años el Estado ha pretendido privatizarla. No se trata solamente de generar actividades

económicas inocuas para impulsar un “desarrollo” en el estado de Puebla, sino que nos encontramos frente a una visión de sociedad neoliberal que no contempla las necesidades de la población que poco a poco está siendo despojada de sus propios recursos. Además del apoderamiento de los recursos estamos viendo que la centralización y el autoritarismo están cancelando las posibilidades de una vida plural y democrática. En Puebla, el neoliberalismo ha dado un giro importante desde el 2011, fecha en la que se pusieron en práctica proyectos económicos ligados a los intereses de las transnacionales como: la privatización del agua y los gasoductos, la concesión de territorios hacia las mineras y la construcción de autopistas como el Arco Norte y Arco sur Poniente.

El Proyecto Integral Morelos (PIM), el cual implica la construcción de dos termoeléctricas, un gasoducto (gasoducto Morelos) y un acueducto con una inversión en total de 1600 millones de dólares han sido cuestionados por los pobladores de Puebla, Tlaxcala y Morelos. Daniel Rojas, líder de una agrupación política, estimaba que la construcción de estas obras iba a afectar alrededor de 800 ejidatarios de 19 municipios, así como la producción agrícola de muchos pobladores [22, p. 13].

El caso de las mineras es parte de esa visión neoliberal que tiene el Estado para garantizar la reproducción del capital. Es así que desde 1992, la legislación minera ha tenido vigencia en tanto que ha dispuesto que la inversión tanto pública como privada sea considerada como una necesidad nacional. El problema de este posicionamiento jurídico es que promueve el fin de la soberanía de la nación y, además, representa una violación a los derechos de las personas.

Así por ejemplo, el 20 de diciembre del 2013 fue promulgada la reforma energética con la finalidad de modernizar

México. Dicha reforma fue la continuación de una política conservadora que en 1992 terminó con la repartición de tierras y abrió camino a la expropiación de ejidos y tierras comunales. Continuando con este propósito de neoliberalización de la sociedad, el Estado propuso las reformas de los artículos 27 y 28 de la Constitución (capítulo económico), puesto que ambos prohíben los monopolios. Para la clase gobernante estas normas iban en contra de la Ley de Inversiones Extranjeras que, además de permitir la inversión extranjera del 100%, desplaza al Estado como rector de una industria estratégica. Este hecho es importante, ya que para las empresas la explotación de los recursos se convierte sólo en mínimas aportaciones simbólicas por los minerales extraídos [23, p. 36].

La legislación minera infringe los derechos constitucionales y además garantiza el despojo de la tierra. Dicha situación fue tratada en el llamado *Pacto por México* durante el último sexenio priista (2013-2018). En este acuerdo político, entre otras cosas, se suponía conservar, al menos en papel, la regulación del Estado, así como respetar los derechos de las comunidades y pueblos indígenas. Sin embargo, en dicho documento no se especifica la estrategia concreta tanto para poder aumentar la contribución económica de parte de la actividad minera, así como para redistribuir esos recursos o acceder a la justicia aquellas personas que resultaran afectadas por dichas actividades [24].

Bajo este tamiz en el 2013, en la Sierra Norte de Puebla fueron autorizados por el Estado 69 proyectos sin previa consulta popular. Tal fue el caso de Cuetzalan del Progreso donde el presidente municipal señaló que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) se había negado a brindar información sobre las concesiones mineras [23,

p. 35]. Desde luego, esto generó que la población se movilizara y ejerciera presión sobre el Estado con la finalidad de deponer los permisos de exploración y explotación de los recursos naturales. Las resistencias de los pueblos de Tetela de Ocampo, Huauchinango, Huehuetlán el Grande, Tlatlauquitepec y Olintla frenaron el avance inminente de las mineras canadienses, australianas y en especial a la empresa de Carlos Slim conocida como Grupo Frisco.

En Puebla, de acuerdo con los datos aportados por Project Poder, el 45% de las concesiones territoriales pertenecen a las empresas mexicanas (con predominio de Grupo Frisco y Grupo México), el 35% se encuentra en manos de las empresas extranjeras y el resto pertenece a particulares. Estas empresas han obtenido 35 concesiones equivalentes a 918 mil hectáreas para la explotación de los recursos. Asimismo, se calcula que 12800 hectáreas han sido destinadas a los hidrocarburos. Durante el régimen priista, la Sierra Norte tenía identificado “seis proyectos hidroeléctricos que afectarían a 18 Municipios y 12 ríos” [22, p. 13]. Como podemos ver, la acumulación capitalista por despojo no tiene límites. Ésta se ha intensificado. Su presencia ha generado en los últimos años una lucha agónica por el hacer humano y el rescate de la naturaleza.

CConclusiones

El Estado cumple un papel importante en la reproducción del capital y para ello pone en marcha una serie de acciones económicas y dispositivos jurídicos que hacen posible la dominación social. Estos hechos son dimensionados desde distintos ámbitos, vale decir, la acción comunicativa se convierte en un evento donde el Estado y el ciudadano han

asumido un proceso de tensiones y responsabilidades conjuntas. Lo dicho parece fuera de lugar, pero lo cierto es que esta relación entre el soberano y el ciudadano responde a los propósitos de una sociedad de mercado que hacen del individuo un actor condicionado por las normas políticas ya establecidas.

Estos acontecimientos se llevaron a cabo tanto en México como en Perú en plena época de reestructuración de la sociedad de mercado. En términos generales, a partir de los años noventa el poder soberano no sólo hizo lo posible para incorporarse a una nueva lógica de mercado, sino que puso en marcha todo un plan de reestructuración de las relaciones sociales. Prueba de ello ha sido la reterritorialización de las poblaciones campesinas, cuyo propósito ha respondido a las necesidades de los proyectos mineros.

En el caso de la Sierra Norte de Puebla, los proyectos mineros o de muerte, como son conocidos, han sido lanzados con mayor efusividad desde que el gobierno de Peña Nieto anunciara la presencia de capitales extranjeros para la exploración del petróleo. Esto ha dado cabida para que muchos de estos proyectos fuesen implementados en regiones donde existen y abundan recursos. Pero, lo cierto es que la presencia de los capitales privados ha generado un desajuste en las estructuras políticas y territoriales de los pueblos indígenas. Del mismo modo, en el Cusco las políticas de privatización de los recursos mineros no han logrado generar el llamado desarrollo social, por el contrario, el campesinado ha puesto en tela de juicio el papel del Estado neoliberal. La generación de trabajo asalariado y bienestar social responden sólo a una cuestión discursiva. Finalmente, a partir de los casos estudiados podemos decir que el proceso de acumulación a través del capitalismo minero no crea los resultados marcados y definidos por el

Estado, sino condiciones de antagonismo y resistencia en favor de la dignidad humana.

Bibliografía References Библиография

1. Marx, C. El Capital I. Crítica de la economía política. México, FCE, 2006, 849 p.
2. Harvey, D. El nuevo imperialismo. Madrid, Akal, 2004, 175 p.
3. Gonzales, E. El neoliberalismo a la peruana. Lima, IEP, 1998, 146 p.
4. Ortiz, P. Capitalismo extractivo, minería y derechos: ¿Pueden cohabitar?. Available at: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50918284001> (accessed 23.10.2016).
5. Bury, J. Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales. Lima, IEP, 2007, 434 p.
6. La economía crecerá 4.2% en 2018, prevé el BCP. *Diario Gestión*, Lima, 10.02.2017.
7. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, CEPAL-Naciones Unidas, 2012, 86 p.
8. Cusco es una de las regiones más perjudicadas con la caída del canon minero. *La República*. Lima, 17.02.2017.
9. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Informe Técnico. Evolución de la Pobreza al 2009. Available at: http://censos.inei.gob.pe/DocumentosPublicos/Pobreza/2009/Informe_Pobrez a.pdf (accessed 11.12.2016).
10. Ministerio de Economía y Finanzas 2009. Available at: <https://www.mef.gob.pe/es/noticias/notas-de-prensa-y-comunicados?id=5547> (accessed 25.11.2016).
11. Espinar y La Convención en la pobreza a pesar de ingresos. *La República*. Lima, 27.05. 2012.
12. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Mapa de pobreza provincial y distrital 2009. El enfoque de la pobreza monetaria. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 2010, 288 p.
13. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Estudios económicos de la OCDE. México. Enero de 2017. Available at: <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf> (accessed 10.11. 2017).

14. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. La minería en México. Available at: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/Mineria/2013/702825054618.pdf (accessed 07.08.2015).
15. Secretaría de Desarrollo Social. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Available at: http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Informe_anual_sobre_la_situacion_de_pobreza_y_rezago_social (accessed 08.08.2016).
16. Los cuatro megaproyectos mineros que estimularán la economía peruana en el 2013. *La Republica*. Lima, 05.01. 2013.
17. Palacios, Mario. Un siglo de minería transnacional, una misma conducta empresarial. Cien años de resistencias y luchas comunitarias por la madre tierra. En: Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización, José Echave et al. (Coordinador). Programa Democracia y Transformación Global. Lima, 2009, pp. 131-154.
18. Monitoreos participativos e informes de Censopas revelan que la mina no contamina los ríos. *La Republica*. Lima, 14. 06. 2012.
19. Gil, V. Aterrizaje minero. Cultura, conflicto, negociaciones y lecciones para el desarrollo desde la minería en Ancash. Lima, IEP, 2009, 431 p.
20. Vector Perú. Plan de cierre unidad minera Tintaya Cuzco, Perú. Volumen I. Available at: <https://vdocuments.mx/plan-de-cierre-de-mina-tintaya.html> (accessed 20.06.2016).
21. Cooper Acción. Noveno informe cartográfico sobre concesiones mineras en el Perú. Base de datos 2016. Cusco, Cooper Acción, 2016, 12 p.
22. Megaproyectos económicos, entre los mayores productores de conflictos en el país. *La Jornada*. México D.F., 30.12. 2013.
23. Cárdenas, J. La minería en México: despojo a la nación. Cuestiones Constitucionales. Available at: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88527465002> (accessed 25.07.2016).
24. El presidente municipal de Cuetzalan promete no autorizar proyecto minero. *La Jornada*. México, 11.04. 2014.